

Brote de peste pulmonar en Santa Rosa (provincia de San Luis)

Por EDUARDO PARDAL

(Con un mapa)

En el lugar denominado «La Invernada» situado a 10 kilómetros al Este del camino nacional, que va de Villa Mercedes (San Luis) a Villa Dolores (Córdoba) y de la vía del F. C. al Pacífico, dos leguas al Norte, antes de Santa Rosa, el día 18 de julio de 1934 se sintió enfermo Clarindo Arias (1° caso) argentino de 40 años de edad. Según su esposa el referido Arias no dió mayor importancia a su enfermedad, «dolores de cabeza y calentura» y el día 20 del mismo mes concurre a trabajar en una hachada y quema de carbón más al Este de «La Invernada», pero próxima a dicho lugar, regresando a su casa el día 21 sumamente enfermo. Previos algunos remedios caseros suministrados por su esposa, y no mejorándose, el día 22 es conducido en tilburi al camino nacional que conduce a Santa Rosa y allí alojado en una escuela nacional existente en ese lugar denominado «Ojo del Río». En dicha escuela se hallaba instalado un comicio en virtud de realizarse ese día elecciones para Gobernador de la Provincia. Siendo las 12 horas, más o menos, alcanzó a pasar por ese lugar el Dr. Miguel Salinas, y entonces algunos amigos del enfermo le pidieron que en su automóvil condujera al paciente hasta Santa Rosa a los efectos de su ingreso en el hospital de dicha población. El Doctor Salinas, médico de Concarán, como viajaba solo pudo ubicar al enfermo en el asiento posterior de su coche y lo llevó hasta Santa Rosa haciéndolo ingresar en el hospital, cuyo jefe y médico es el Dr. Martín. El paciente no tuvo examen médico y falleció 20 horas después de su ingreso.

A propósito de Concarán debe advertirse que este nombre desig-

naba hasta hace poco solamente la estación del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico y hoy lo lleva también la población que hasta ahora se llamó Villa Dolores (San Luis). También es el caso de agregar para mayor información, que Santa Rosa es una villa con una población aproximada de 2.500 habitantes, situada al Noreste de la provincia de San Luis a escasos centenares de metros del límite con la prov. de Córdoba, es cabecera del Departamento de Junín, asiento de la Jefatura política, y tiene sucursal de Correos y Telégrafos de la Nación. Está servida por un ramal del ferrocarril al Pacífico, cuya estación lleva ahora el nombre de Adolfo Rodríguez Saá, llamada hasta hoy Pisco-Yacú.

De las averiguaciones efectuadas no ha podido saberse si el enfermo Arias tuvo infarto ganglionar, pero el hecho de durar seis días su enfermedad, hace suponer con cierto fundamento que enfermó de peste ganglionar terminando con una localización pulmonar las últimas horas de su vida. Esta hipótesis se afirma más aún puesto que el día antes de ser conducido a Santa Rosa tuvo contacto estrecho con su esposa é hijos y con sus amigos que se hallaban en el comicio, no contaminando a ninguno. Tres días después del fallecimiento de este primer enfermo, el día 26 se enfermó Martina Cuello (2° caso) argentina de 62 años de edad, enfermera del hospital, quien había atendido al paciente Arias y el día 29 se produjo su fallecimiento; 5 días después, el 3 de agosto, fallece Hortensia Tello, (3° caso) argentina de 40 años, de edad, cocinera del hospital, y pocas horas más tarde, en la madrugada del día 4, fallece Leonor Cuello (4° caso) argentina de 15 años de edad, sobrina de la enfermera. Los esputos de estas dos últimas nos fueron enviados, a San Luis por el Dr. Martín, los cuales los recibí el día 4 y cuyo examen bacterioscópico acusó la presencia de gran cantidad de bacilos con los caracteres morfológicos y de tinción de *B. pestis*. Este resultado fué comunicado el mismo día 4 al Dr. Martín a los efectos de que tomara medidas de aislamiento con las personas sospechosas de haber tenido contacto con los enfermos o fallecidos. Mientras tanto se practicaron inoculaciones en peritóneo a cobayas y se efectuaron cultivos. Las cobayas sucumbieron 15 horas después de la inoculación y en bazo e hígado abundaban los bacilos de la peste con sus características; los cultivos fueron también positivos.

El día 5 de agosto falleció Rosaura A. de Díaz, (5° caso) argentina de 38 años de edad. Esta mujer vivía en un rancho frente al hospital y tenía amistad estrecha con las personas fallecidas, las cuales vivían todas en el mismo hospital, al que concurrió a visitar los pacientes para prestarles atención hasta que se enfermó, falleciendo en su do-

micilio; su marido y dos hijos, presintiendo algo muy grave la abandonaron, según decía aquel «por salvar mis hijos». De no ocurrir tal circunstancia, seguro hubieran sucumbido todos, dadas las pésimas condiciones de higiene de la vivienda, la ignorancia de sus habitantes y la carencia de diagnóstico hasta el día antes de su fallecimiento.

El día 6 por la noche, con el Sr. Director de la Estación Sanitaria Nacional Dr. Próspero Cantisani nos trasladamos a Santa Rosa llegando a dicha población en la madrugada del día 7 no hallando ningún enfermo. Después de comprobar las medidas tomadas por el Dr. Martín y de efectuar una visita al lugar de procedencia del primer caso, al día siguiente, el 8, recibimos la visita del Sr. Presidente del Departamento Nacional de Higiene Dr. Miguel Susini, quien una vez visitada la zona de «La Invernada», haciéndonos indicaciones oportunas, regresó a San Luis, haciéndolo también ese mismo día el Sr. Director, por lo cual quedaron a mi cargo las medidas de profilaxis.

Nuestra labor comenzó en «La Invernada» lugar en el que existen unos 30 ranchos que se pierden entre monte de jarilla y a distancia unos de otros de 200 a 500 metros. Debo aquí mencionar la colaboración eficaz prestada por el Sr. Raúl Segura, maestro de la escuela del lugar mencionado, sin la cual no nos hubiera sido fácil llegar a todas las viviendas.

Si de acuerdo a la opinión admitida el animal depositario del virus de la peste es la rata, lógico era que nuestra tarea se dirigiera a la destrucción de estos roedores y a realizar un saneamiento en general. En toda la zona de «La Invernada» hasta «Ojo del Río», mientras 4 empleados procedían a la desinfestación o sea la destrucción de pulgas en cada rancho, remoción de maíz que no falta aunque en pequeña cantidad en cada casa, fumigación de cuevas y blanqueo, el suscripto con otro empleado se encargaba de la distribución conveniente de cebos arsenicales, pudiendo decirse que no quedó en la zona mencionada, rancho ni cerco o lugar propicio para las ratas que no fuera saneado y envenenado. Una vez en la vía del F. C. dispuse a lo largo de ella la colocación de cebos envenenados y para ello distribuí el personal de tal modo que simultáneamente distribuimos cebos arsenicales desde el lugar denominado «La Invernada» límite de los departamentos Junín y Chacabuco, hasta Santa Rosa. En los ranchos de «La Invernada» observamos, en general, escasas cuevas de ratas, Empeñados en averiguar si se había observado mortandad de éstos roedores en dicho lugar, procedencia del primer caso, obtuve siempre en mis indagaciones contestaciones negativas. Sin embargo no me convení y personalmente recorrí todos los rastros, cercos, etc.

en busca de ratas muertas y cuando ya dudaba en hallarlas, encontré 6 ratas muertas en un cerco que rodeaba un pequeño local que no hacía mucho sirvió como chiquero de cerdos. Una sola de ellas estaba en condiciones favorables para el examen bacteriológico, el cual demostró que se trataba de una rata pestosa. El chiquero de referencia está a escasos metros de la casa cuya propietaria es la Sra. Venceslada A. de Lemos, a 50 metros del camino vecinal que recorre la zona y a 500 al Oeste de la casa de donde procedía el primer enfermo de esta incidencia pestosa. Prosiguiendo nuestra labor dispuse la remoción del maíz almacenado en un pequeño granero de palo a pique con paja embarrada, en la casa de Luis Ortiz vecino de la escuela nacional de «La Invernada» y allí hallamos siete cadáveres de ratas, En la misma casa, haciendo remover una pila de leña, hallamos también cadáveres de ratas cuyo examen bacteriológico no fué posible realizarlo por su pésimo estado de descomposición; algunos de ellos eran sólo esqueletos. La casa del Sr. Ortiz, donde fueron hallados estos cadáveres de ratas, se encuentra a 700 metros al este de la casa de Clarindo Arias primer enfermo de este episodio pestoso. Es de notar que además de estos hallazgos en la vecindad de la casa de este primer caso, que no deja duda alguna sobre su filiación epidemiológica, éste registra en sus antecedentes de contagio el haber andado, pocos días antes de enfermar, hombreado bolsas de maíz en una pequeña chacra que el poseía y cuando concurría a la hachada donde solía trabajar, llevaba en su caballo, bolsas vacías importadas del litoral del país y que eran usadas para embolsar carbón. He examinado, procedente de «La Invernada» un lote de cuises con resultado negativo.

Mientras se realizaban nuestras tareas en «La Invernada» enfermóse en Santa Rosa, el día 11, Petrona Ochoa (6° caso), argentina de 62 años de edad. Esta mujer había tenido contacto con la última fallecida el día 5; la iniciación de su enfermedad se produjo con vómitos y poca fiebre. Inmediatamente puse a su cuidado un empleado nuestro, tomando todas las providencias necesarias a los efectos de evitar nuevos contagios. Esta enferma falleció en la madrugada del día 15 y como durante la evolución de su enfermedad no tuvo expectoración, no pudiendo por lo tanto verificar la comprobación bacteriológica, resolví practicar una incisión, la que con la ayuda del Dr. Martín y del suscripto practicó el Dr. Pasolli, recogiendo hígado y bazo cuyo examen bacterioscópico acusó un verdadero cultivo de bacilos de Yersin. El empleado que cuidó este último caso fué aislado, individualmente, en una carpa cedida por las Obras de Irrigación de la Nación y los familiares de la fallecida que aún no habiéndoles

permitido contacto alguno con la enferma pudieron haberlo tenido al principio de la enfermedad o en algún descuido del empleado que la cuidó, fueron aislados en otra habitación de la casa. A todos estos aislados se les registró dos o tres veces diarias su temperatura a los efectos de observar cualquier novedad que pudiera ocurrir y tomar medidas oportunas. De acuerdo a prácticas habituales estuvieron 8 días aislados, no ocurriendo ningún contagio gracias a las precauciones observadas.

Reduciendo a números tenemos que desde el día 23 de julio, fecha del fallecimiento del primer caso, al 15 de agosto, además de éste sucumbieron de peste pulmonar 5 personas, y como suele ocurrir esto hizo cundir el pánico en Santa Rosa a tal punto que se produjo la emigración de muchos de sus habitantes. Este temor es en muchas oportunidades provocado por algunas medidas excesivas, sin resultado práctico alguno. Así en esta oportunidad el camino nacional que conduce de Santa Rosa a Villa Dolores (Córdoba) fué clausurado por las autoridades de ésta provincia haciendo detener, a 50 metros de distancia y obligándoles a regresar, a todas las personas procedentes de Santa Rosa, sin preocuparse de si habían tenido o no algún contacto con los enfermos y sin tener en cuenta que esas personas bien podrían introducirse en su provincia por entre el monte y por lugares diversos. Esto, naturalmente, provocó más miedo aún en la población de Santa Rosa, exacerbado ese temor en sus habitantes por estar frescos en su memoria las exageradas crónicas de algunos órganos de la prensa del país sobre lo ocurrido algún tiempo antes en Frías (Santiago del Estero). Otra medida que quiero mencionar es la siguiente: el día 8 de agosto por la noche el señor Intendente de Villa Dolores (Córdoba) denunció ante el médico de policía de Santa Rosa Dr. Martín, dos nuevos casos sospechosos, en «Cañada Negra», 10 kilómetros al Este de Santa Rosa, lugar donde se encuentra el límite con San Luis. En este lugar ocurrieron en 1932, 2 casos de peste ganglionar y 7 casos en jurisdicción de la provincia de Córdoba, en el sitio conocido por «Cañada La Grande». Concurrimos a «Cañada Negra» y encontramos que la maestra de la escuela de ese punto y una parienta de ésta habían sufrido días antes, una ligera gripe, pero lo más interesante fué que el camino vecinal que atraviesa la zona había sido clausurado con alambre de púa. A continuación como ejemplo de la influencia perjudicial de la prensa deseo transcribir una noticia aparecida a raíz de la peste en Santa Rosa, en uno de los principales diarios de la Capital Federal, del día 18 de agosto de 1934 y que dice así: «San Luis, 17. El bacteriólogo de la Estación Sanitaria Nacional, Dn. Eduardo Pardal, que se encuentra en Santa Rosa, comunicó

a las autoridades sanitarias haberse producido un nuevo caso de neumonía pestosa en «La Invernada», lugar donde se produjo el primer caso. La aparición de este nuevo caso es atribuida por dicho bacteriólogo al haber sido propagada por animales domésticos que tenía en la casa la primera víctima y que no fueron sacrificados oportunamente. El enfermo falleció ayer.» Esta noticia literalmente inexacta dió motivo a que el maestro de la escuela de «Carpintería», lugar próximo a «La Invernada», clausurara su escuela lanzándose por la zona a alarmar a sus pobladores.

En Santa Rosa una vez desinfectado el local del hospital y la casa donde falleciera el último caso, procedimos a distribuir casa por casa en ranchos de los alrededores, en todos los cercos, terrenos baldíos, depósitos, galpones, a las orillas del río Conlara, a ambos lados de la estación del F. C. y en la vía hasta el límite con Córdoba, cebos arsenicales, no habiendo dejado lugar sin envenenar. A juzgar por las referencias obtenidas, en una inspección realizada, podemos decir que el envenenamiento realizado tuvo franco éxito tanto en Santa Rosa como en la zona de «La Invernada».

La fumigación de cuevas se realizó en general en todas las casas y en particular en los galpones, casas de negocio, panaderías, chiqueiros etc., haciendo además espulgo y encalamiento en los ranchos y casas que por su falta de higiene así lo requerían. Se distribuyeron en esta campaña dirigida por nosotros, 70.000 bolos arsenicales en «La Invernada», 30.000 en Santa Rosa y 10.000 en la vía del F. C. P.

Para el espulgo o desinfestación se usó la mezcla siguiente: kerosene 4 partes, cresyl 1 parte y agua 1 parte, con la que se pulverizaron los pisos y las paredes hasta una altura más o menos de 50 centímetros. Para desinfección de ropas en el hospital y la casa donde falleció el último caso ocurrido, a falta de estufa, se emplearon 600 litros de solución de formol. Para blanqueo de ranchos en pésimas condiciones de higiene se emplearon 1.034 kilos de cal viva. Para fumigación de cuevas fueron empleados 570 cartuchos. En la orilla del río Conlara, opuesta a la población de Santa Rosa, y al lado del matadero, se depositaba por las autoridades municipales de dicha población gran cantidad de basura que dan lugar a que las ratas vivan allí con toda clase de comodidades. Para exterminar estas cómodas madrigueras de dichos roedores, resolví hacer quemar las basuras.

Habiendo en toda esta zona, desde Tilisarao al Norte, varios focos de peste debidamente verificados con hallazgos de ratas pestosas, se imponen envenenamientos periódicos para evitar el aumento de la población murina y además una prédica constante haciendo ver

los peligros que significan la falta de aseo y la mala costumbre de almacenar aunque en pequeña cantidad, maíz, etc. en las mismas habitaciones ocupadas por el hombre.

Mi más vivo reconocimiento al doctor Leopoldo Uriarte por su desinteresada colaboración en la presentación de este relato.